PROYECTO DE RESOLUCION

RESOLUCIÓN N° /2019

Asunción, de de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 25/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ----------

VISTO: el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 86/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 25/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"**, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas **(EXPDTE. N°105.069)** -

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 25/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"**, a la siguiente empresa, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO	AÑO 2019	AÑO 2020
HEIDECOM S.A.	Ítem 1: Monto Máximo: Gs.362.040.000.- Monto Mínimo: Gs.181.020.000.- Ítem 2: Monto Máximo: Gs.40.000.000.- Monto Mínimo: Gs.20.000.000.-	Gs.52.340.000	Gs. 349.700.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 25/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"**, a la siguiente empresa, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO	AÑO 2019	AÑO 2020
HEIDECOM S.A.	Ítem 1: Monto Máximo: Gs.362.040.000.- Monto Mínimo: Gs.181.020.000.- Ítem 2: Monto Máximo: Gs.40.000.000.- Monto Mínimo: Gs.20.000.000.-	Gs.52.340.000	Gs. 349.700.000

Art. 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° Designar, a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 25/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Aldo Garcete	Fiscal Titular
Sr. Cesar Espínola	Fiscal Adjunto

Art. 5° La Coordinación de Fiscales, de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMIREZ FERNANDEZ
Secretario General
DINAC

ABG. EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil